



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

La Contraloría Social surge para supervisar a nivel nacional, la aplicación de los recursos, fijando el marco normativo, los lineamientos generales de la Contraloría Municipal en los Programas Sociales; así como su esquema de instrumentación a fin de que la ciudadanía beneficiaria participara en forma organizada en la vigilancia y control de las obras y acciones realizadas con recursos federales, y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada. Con la inclusión de la participación social, se inició una tarea conjunta entre la Contraloría y la sociedad para capacitar, difundir y atender las quejas y denuncias planteadas por la población beneficiada, la adopción de elementos básicos de control e información a la comunidad por parte de los comités comunitarios, la vigilancia de los recursos; calidad de los materiales y cumplimiento de las normas; La vigilancia de los recursos, calidad de los materiales y el cumplimiento de la normatividad y; la orientación en la presentación de las quejas.

Definición del problema:

Derivado de lo anterior, en el ámbito municipal de Atlixco se cuenta con la Contraloría municipal que con base a la Ley Orgánica Municipal, contribuye a mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante el modelo de control interno que identifica y resuelve a través de la comisión de responsabilidades administrativas.

Justificación del Pp

La Administración Pública Municipal cuenta con reducidos espacios de participación y vigilancia en temas socialmente sensibles. Siendo la Contraloría Ciudadana o Social un mecanismo de participación, el cual lo podemos entender como una nueva forma de comunicación entre gobierno y sociedad, en la que el gobierno abre y comparte la información, promueve una constante conversación con los ciudadanos para que puedan vigilar las acciones que realiza el gobierno con recursos públicos y escucha lo que ellos opinan, permitiéndoles tomar decisiones basadas en sus observaciones como beneficiarios de los programas sociales y, coadyuvando en el combate a la corrupción. Por lo anterior, se considera que la Contraloría es un esquema de rendición social de cuentas (Peruzzotti y Smulovitz, 2002), en un sentido amplio, ya que contempla acciones de transparencia, intercambio de información, evaluación y control por parte de los beneficiarios para con las políticas a las que tienen derecho.

Aunado a lo anterior, la incidencia de la corrupción y la impunidad en la vida nacional ha impedido alcanzar los niveles de bienestar a que tiene derecho la población, pues ha menoscabado la calidad de vida de los mexicanos al restar recursos para impulsar programas en su beneficio; asimismo, ha dañado la economía, dado que el saqueo de las arcas públicas produce efectos negativos en las finanzas públicas, la distribución de la riqueza y la libre competencia entre empresas. Adicionalmente, ha disminuido la confianza en la capacidad del gobierno para atender sus funciones, con la consiguiente pérdida de credibilidad en las instituciones públicas y, en última instancia, en el sistema democrático.

Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.

Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento.

Estado actual del problema

La corrupción genera graves costos en ámbitos como la confianza en las instituciones, la efectividad gubernamental, el desarrollo económico, el acceso a bienes y servicios públicos, así como el ejercicio pleno de derechos. Al respecto, se estima que el costo generado como consecuencia de hechos de corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 9,500 millones de pesos, lo que equivale a 3,044 pesos promedio por persona afectada en 2021, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021)

Cabe señalar que el ENCIG solo realiza las mediciones a nivel estatal, pues la desagregación de la información municipal no se contempla, por lo que se usarán los datos estatales para describir el estado actual del municipio.

En el estado de Puebla, la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 37,896 por cada 100,000 habitantes; reflejando que a nivel nacional, la tasa de incidencia de corrupción fue de 25,995 por cada 100,000 habitantes

Evolución del problema

En el estado de Puebla, 71.8% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la corrupción con 55.3% y la mala atención en centros de salud y hospitales públicos con 33.8 por ciento. Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en la entidad

En el estado de Puebla, 87.8% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes. A nivel nacional, 83.1% de la población percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.

Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores

En el estado de Puebla, 90.3% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción es una práctica muy frecuente o frecuente en los partidos políticos, seguida de los policías con 88.7 por ciento.

Tasa de prevalencia de corrupción

La tasa de población que tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 11 897 por cada 100 000 habitantes en el estado de Puebla. A nivel nacional, la tasa de prevalencia de corrupción fue de 13 966 por cada 100 000 habitantes

Tasa de incidencia de corrupción

En el estado de Puebla, la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 19 491 por cada 100 000 habitantes. A nivel nacional, la tasa de incidencia de corrupción fue de 25 394 por cada 100 000 habitantes.

Confianza en Instituciones

Confianza en instituciones o actores de la sociedad

En el estado de Puebla, 86.6% de la población de 18 años y más identifica a los familiares como los actores que mayor confianza inspiran.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Experiencias de atención

Un repaso general sobre los avances en materia de reformas, actualización de la legislación y creación de instituciones que han fortalecido la operación de la función pública, principalmente a nivel federal, muestra que las principales reformas que se han impulsado están asociadas con el control y fiscalización de recursos públicos, el régimen de responsabilidades de servidores públicos y la transparencia y el acceso a la información. Sin embargo, los esfuerzos por profesionalizar las instancias encargadas de la aplicación de los nuevos marcos jurídicos que se han venido adoptando en el país y en general para avanzar en el Estado de derecho han sido escasos y poco exitosos. Esto deriva en problemas serios de capacidades institucionales para lograr prevenir, investigar y castigar eficazmente la gran mayoría de los delitos en nuestro país, incluyendo los vinculados con actos de corrupción. En el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos, se reforzaron los controles internos y externos de la programación y ejercicio del presupuesto público relacionado con mecanismos institucionales para realizar auditorías al gasto público. El papel de la Contraloría Municipal es fundamental en el combate a la corrupción ex ante, pues es la dependencia responsable de inhibir y sancionar las prácticas corruptas dentro de la administración pública. Por su parte, la labor de la Auditoría Superior de la Federación como fiscalizador ex post es fundamental, ya que realiza distintos tipos de auditorías a programas financiados con recursos federales y a partir de la reforma de 2015, también de las participaciones transferidas a los gobiernos estatales y locales, con el propósito de mejorar el ejercicio del gasto y acotar los espacios para el mal uso de los recursos públicos. En el tema de control y evaluación de la gestión pública, en 2005 se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para medir el desempeño e impacto de los programas sociales del país en la disminución de la pobreza y el combate al rezago social. Su actuación se reforzó con la posterior creación de programas y estrategias alineadas con su labor. Así, en los últimos treinta años en México se ha trabajado en la construcción de múltiples agencias con funciones anticorrupción, transparencia y fiscalización, que hasta hace poco se encontraban desconectadas para controlar las prácticas indebidas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información,

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Concepto Poblacional	Cuantificación	Criterios de Focalización
Población Potencial	141,793	No aplica
Población Objetivo	141,793	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población atendida (beneficiarios)	141,793	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.









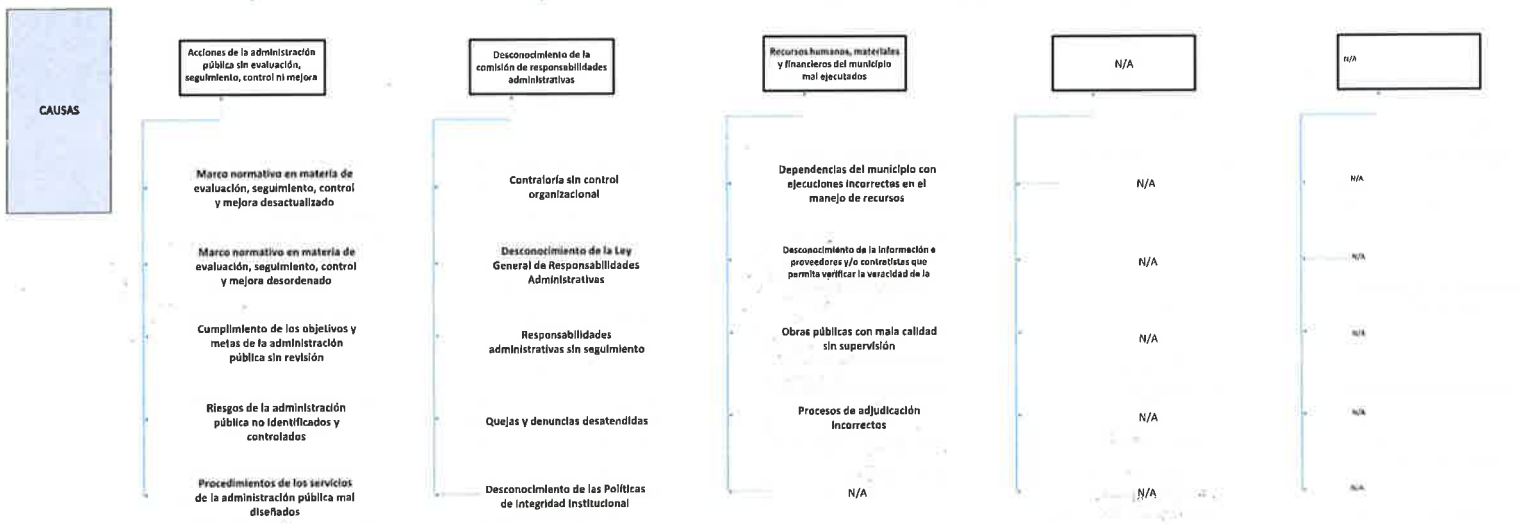
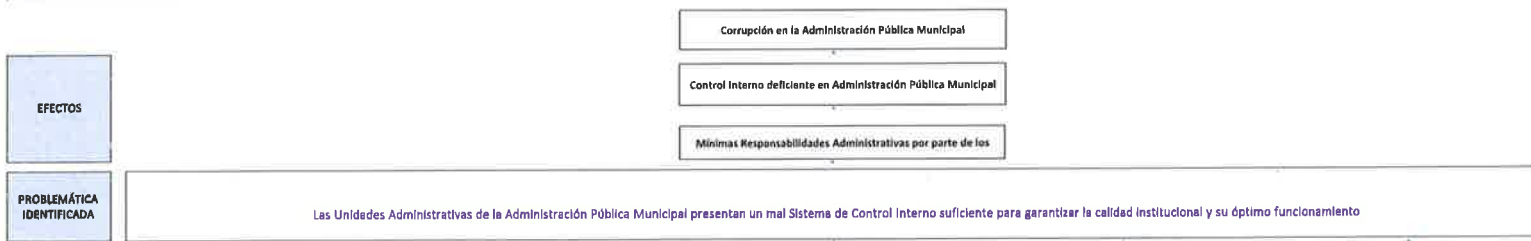



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Árbol del Problema



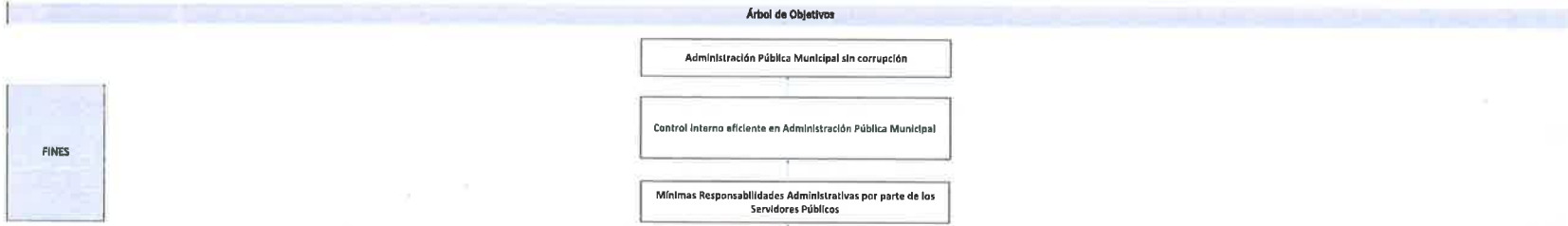


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio Fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Código del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable de: Pp:	Contraloría Municipal

Árbol de Objetivos



FINES

OBJETIVO Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento

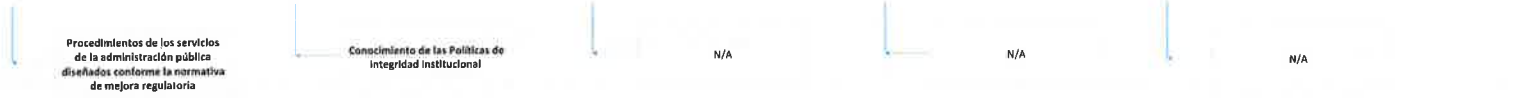
MEDIOS	Acciones de la administración pública con evaluación, seguimiento, control y mejora	Conocimiento de la comisión de responsabilidades administrativas	Recursos humanos, materiales y financieros del municipio bien ejecutados	N/A	N/A
	<p>Marco normativo en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora actualizado</p> <p>Marco normativo en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora ordenado</p> <p>Cumplimiento de los objetivos y metas de la administración pública revisado</p> <p>Riesgos de la administración pública identificados y controlados</p>	<p>Contraloría sin control organizacional</p> <p>Conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Responsabilidades administrativas con seguimiento</p> <p>Quejas y denuncias atendidas</p>	<p>Dependencias del municipio con ejecuciones correctas en el manejo de recursos</p> <p>Registro de la información e proveedores y/o contratistas que permita verificar la veracidad de la empresa contratada</p> <p>Obras públicas con buena calidad y supervisadas</p> <p>Procesos de adjudicación correctos</p>	N/A	N/A



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (C)
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que sustentan la información del PP son las mejores de aquellas más viables para lograr el objetivo deseado, cómo se relacionan con el Plan del Objeto, con el Marco de Programación, y con el Plan de Mejora Regulatoria.

Los mecanismos implementados por el Órgano Interno de Control y por la naturaleza de este son enfocadas en beneficio de la población en general, a través de acciones preventivas y correctivas al interior de la Administración Pública Municipal.

- **Contraloría Municipal**: Heracio Hernández Ramírez, Contralor Municipal, Elaboró.
 - **Tesorería**: H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, 2021-2024.
 - **Dirección de Planeación y Políticas Públicas**: Dirección de Planeación y Políticas Públicas, H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, 2021-2024.
 - **Promoción Municipal**: H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, 2021-2024.
 - **Presidencia Municipal**: Juan Francisco García Martínez, Presidente Municipal Suplente, Autorizó.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	0003
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.
			16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	
Propósito	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	La población del Municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia
Objetivo	2.Objetivo: Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.
Estrategias	1.Estrategia: Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad Institucional y su óptimo funcionamiento

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Líneas de Acción	<p>1.2.1 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño a partir de la Gestión por Resultados.</p> <p>1.2.2 Instrumentar acciones relacionadas con el Fortalecimiento Institucional Municipal y Control Interno.</p> <p>1.2.3 Practicar auditorías, inspecciones y revisiones en las Dependencias y Entidades municipales, para verificar el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>1.2.4 Promover una cultura de legalidad, honestidad y transparencia en el actuar de los servidores públicos, a través del programa "Ciudadano encubierto", combatiendo la corrupción.</p> <p>1.2.5 Implementar el Marco Integrado de Control Interno (MICI) para la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.6 Implementar una Matriz de Administración de Riesgos para definir actividades de Control Interno en las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.7 Elaborar un programa de Mejora Regulatoria.</p> <p>1.2.8 Registrar la normativa de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.9 Implementar un sistema efectivo de recepción de quejas y denuncias.</p> <p>1.2.10 Dar seguimiento a las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.11 Capacitar al personal de la Administración Pública Municipal en materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>1.2.12 Dar seguimiento puntual a las probables Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>1.2.13 Actualizar el Código de Ética y Conducta para que sea congruente con los valores humanistas de la actual administración.</p> <p>1.2.14 Estandarizar los procesos de Entrega Recepción de la administración pública municipal para que sean congruentes con la ley en la materia.</p>
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Objetivo	1. Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.
Estrategias	1. Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.
Líneas de Acción	<p>1. Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental.</p> <p>2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>3. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.</p> <p>4. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.</p> <p>5. Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.</p> <p>6. Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>7. Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción.</p> <p>8. Implementar la Política Estatal Anticorrupción.</p>
Indicadores	1. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa








Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró

Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

Ise Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó

Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

Juan Francisco García Martínez
 Presidente Municipal Suplente
 Autorizó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA.
 2021-2024

SECRETARÍA
 EL AYUNTAMIENTO DE
 ATLIXCO, PUEBLA.
 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA.
 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA.
 2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	0002
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del Indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.	Porcentaje de auditorías realizadas en el periodo 2021 al 2024.	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio	Las dependencias y entidades proporcionen información en tiempo y forma
PROPÓSITO	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento	Porcentaje de avance en la iristauración del sistema de control interno Institucional SCII.	Informe del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio inmediato anterior	Los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas implementan acciones en materia de control Interno
COMPONENTES	1 Programa ciudadano encubierto, fortalecido	Porcentaje de acciones realizadas del programa ciudadano encubierto	Reporte de acciones realizadas del programa ciudadano encubierto	Los ciudadanos participan en las convocatorias
	2 Estrategia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria de la gestión pública municipal, implementada	Porcentaje de acciones en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria para el fortalecimiento institucional implementadas	Reporte de las acciones realizadas	Las dependencias y entidades participan en las acciones de evaluación y entregan información en tiempo y forma
	3 Auditorías a los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, ejecutadas	Porcentaje de auditorías ejecutadas	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma
	4 Procedimiento de Investigación de presuntas responsabilidades administrativas, eficiente.	Porcentaje de procedimientos de investigación procedentes	Reporte de procedimientos de investigación procedentes	La ciudadanía presenta denuncias en contra de los servidores públicos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

	5	Procedimientos de responsabilidad administrativa, substanciados	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos	Informe de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativos admitidos, oficio por el que la Jefatura de Investigación turna el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y oficio por el que la Jefatura de Substanciación y Resolución remite el Auto preparatorio.	El Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) cumple con los requisitos que establece el artículo 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Implementación de 1 campaña de difusión del programa ciudadano encubierto.	Sumatoria de campañas	Informe de la campaña y Reporte de avances de la campaña	Los ciudadanos participan en las convocatorias
	1.2	Elaboración de 1 reporte de avances del programa ciudadano encubierto.	Sumatoria de reportes	Reporte de avances del programa ciudadano encubierto	Los ciudadanos participan en las convocatorias
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Elaboración de 3 instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo de la Administración Pública del Municipio.	Sumatoria de instrumentos	Instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados	Las dependencias y entidades involucradas aportan información suficiente en tiempo y forma
	2.2	Elaboración de 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio.	Sumatoria de reportes	Reporte de registro para el control del marco normativo interno	Las dependencias y entidades involucradas aportan información suficiente en tiempo y forma
	2.3	Realización de 10 revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios.	Sumatoria de revisiones	Reporte de revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios del mes inmediato anterior	Las dependencias y entidades participan en las acciones de evaluación y entreguen información en tiempo y forma
	2.4	Elaboración de 1 reporte en materia de control interno y administración de riesgos.	Sumatoria de reportes	Reporte en materia de control interno y administración de riesgos 2023	Los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas implementan acciones en materia de control interno



Ficha Técnica del Programa presupuestario

	2.5	Elaboración de 1 informe de las acciones del programa de mejora regulatoria.	Sumatoria de informes	Informe de las acciones del programa de mejora regulatoria del Municipio de Atlixco	Las dependencias, entidades y unidades administrativas proporcionan información en tiempo y forma
	2.6	Elaboración de 1 Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Planeación y Políticas Públicas.	Sumatoria de programas	Programa Anual de Evaluación	Las dependencias y unidades administrativas proporcionan la información en tiempo y forma
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Ejecución de 8 auditorías internas a dependencias y entidades.	Sumatoria de auditorías	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma
	3.2	Elaboración de 8 revisiones preventivas a áreas de dependencias y entidades.	Sumatoria de revisiones	Orden de práctica de la revisión preventiva Minuta de trabajo	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma
	3.3	Realización 66 verificaciones de obra pública.	Sumatoria de verificaciones	Acta de verificación de Obra	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma
	3.4	Participación en 66 procedimientos de adjudicación de obra pública (bajo demanda).	Sumatoria de procedimientos	Actas del procedimiento de adjudicación de obra pública	Las dependencias responsables emitan la invitación correspondiente en tiempo y forma
	3.5	Elaboración de 6 mesas de trabajo para coadyuvar en la solventación de observaciones emitidas por la ASF, ASEP y SFP (bajo demanda).	Sumatoria de mesas de trabajo	Minuta de trabajo	La ASF, ASEP y SFP realizan auditorías al Ayuntamiento
	3.6	Implementación de 45 verificaciones de documentación para la inscripción de contratistas (bajo demanda).	Sumatoria de verificaciones	Oficio de opinión para la Inscripción al Padrón de Contratistas (positiva/negativa) Check list de revisión	Existan personas físicas y/o morales interesadas en la Inscripción al padrón del Ayuntamiento
	3.7	Emisión de 110 cédulas de registro del padrón de proveedores.	Sumatoria de verificaciones	Cédula de registro del padrón de proveedores	Existan personas físicas y/o morales interesadas en la Inscripción al padrón del Ayuntamiento
	3.8	Recepción de 2 informes parciales de la auditoría y su seguimiento conforme a los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios de las entidades fiscalizadas del municipio para el ejercicio 2024.	Sumatoria de informes	Dictamen parcial	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma



Ficha Técnica del Programa presupuestario

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Elaboración de 1 capacitación para los servidores públicos, operadores del Derecho Administrativo Disciplinario.	Sumatoria de capacitaciones	Reporte de capacitación para los servidores públicos, operadores del Derecho Administrativo Disciplinario.	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones
	4.2	Elaboración de 2 acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para servidores Públicos.	Sumatoria de acciones	Reporte de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para servidores Públicos.	Los servidores públicos participan en las acciones
	4.3	Elaboración de 1 informe del estatus de las investigaciones presentadas.	Sumatoria de informes	Informe dirigido a la persona titular de la presidencia municipal sobre el estatus de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa	La ciudadanía presenta denuncias en contra de los servidores públicos
	4.4	Atención de 40 denuncias (bajo demanda).	Sumatoria de denuncias	Reporte de denuncias	La ciudadanía presenta denuncias en contra de los servidores públicos
	4.5	Elaboración de 1 capacitación para las 11 Juntas Auxiliares, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Sumatoria de capacitaciones	Reporte de capacitación	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Elaboración de 1 informe al Sistema Estatal Anticorrupción del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Sumatoria de Informes	Informe al Sistema Estatal Anticorrupción del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, presentado mediante oficio.	El Sistema Estatal Anticorrupción solicita el Informe del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
	5.2	Elaboración de 1 reporte de las acciones para incentivar la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación.	Sumatoria de reportes	Reporte de las acciones realizadas para incentivar la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación del año 2024.	Se cuenta con los recursos financieros suficientes para realizar las acciones.
	5.3	Elaboración de 1 informe del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad.	Sumatoria de informes	Informe de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo aprobado por el Comité de Ética y de Conducta.	Se cuenta con los recursos financieros suficientes para realizar las acciones



Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
Costo Total del Programa	\$ 5,104,987.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: 1.1 Recursos Fiscales;			Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 5,104,987.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública	No aplica

Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Sustitute
Autorizó

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario
FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de auditorías realizadas en el periodo 2021 al 2024.		Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de Auditorías ejecutadas en la Administración Pública Municipal contra lo programado en el año		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Auditoría		Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Dirección de Fiscalización a Dependencias y Entidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de auditorías realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de auditorías programadas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio			
Denominador (Variable 2)	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica del Programa presupuestario
FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	6	2023	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	3	6	8	N/A	N/A	
Realizada	3	6		N/A		



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												8	8
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													

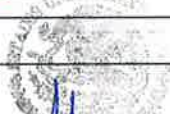

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró



Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó



Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal
Autorizó

Izabel Hernández Alvarado
Tesorera Municipal

Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal

**Ficha Técnica del Programa presupuestario
PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad Institucional y su óptimo funcionamiento
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la instauración del sistema de control interno institucional SCII.	Tipo de Indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las componentes que integran el programa	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Componente	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de componentes Instaurados
			Denominador (Variable 2)	Total de componentes
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio Inmediato anterior			
Denominador (Variable 2)	Informe del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio inmediato anterior			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica del Programa presupuestario
PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	5	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	N/A	5	5	N/A	N/A
Realizada	N/A	5		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												5	5
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/(B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 0% - 10%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

Itzel Hernández Hernández
Tesorera Municipal
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE INDICADORES
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Subiente
Autorizó
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Programa ciudadano encubierto, fortalecido
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas del programa ciudadano encubierto	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones realizadas contra las acciones programadas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acción	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas
			Número de acciones programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de acciones realizadas del programa ciudadano encubierto		
Numerador (Variable 2)	Reporte de acciones realizadas del programa ciudadano encubierto		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	N/A	N/A	2	N/A	N/A
Realizada	N/A	N/A		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada						2							2
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------






Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de 1 campaña de difusión del programa ciudadano encubierto.	Sumatoria de campañas	Progr.	1											1
		Real.												
2.-Elaboración de 1 reporte de avances del programa ciudadano encubierto.	Sumatoria de reportes	Progr.					1							1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación



Heráclito Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró





Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó





Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizó





Izele Hernández Alvarado
Tesorera Municipal





Heráclito Hernández Ramírez
Contralor Municipal





Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	6	N/A	N/A	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												6	6
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-100%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador
------------------------------	----------------	-----------	---------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 3 instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo de la Administración Pública del Municipio.	Sumatoria de instrumentos	Progr.					3							3
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

2.-Elaboración de 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio.	Sumatoria de reportes	Progr.												1	1
		Real.													
3.- Realización de 10 revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios.	Sumatoria de revisiones	Progr.	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		Real.													
4.- Elaboración de 1 reporte en materia de control interno y administración de riesgos.	Sumatoria de reportes	Progr.			1										1
		Real.													
5.-Elaboración de 1 informe de las acciones del programa de mejora regulatoria.	Sumatoria de informes	Progr.												1	1
		Real.													
6.-Elaboración de 1 Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Planeación y Políticas Públicas.	Sumatoria de programas	Progr.			1										1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Heracio Hernández Ramírez
Tesorero Municipal
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Substituto
Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Auditorías a los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de auditorías ejecutadas	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de auditorías ejecutadas contra las programadas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Auditoría	Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Dirección de Fiscalización a Dependencias y Entidades
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de Auditorías realizadas
			Número de Auditorías programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio		
Numerador (Variable 2)	Reporte de auditorías realizadas Actas de inicio		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	N/A	2023	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	6	8	N/A	N/A	
Realizada	N/A	6		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada			4								4		8
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance >= 110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del Indicador
------------------------------	----------------	-----------	-------------------------------	-----------	---------------------	---------	--	--	--	--	--	----------------------------

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de 8 auditorías internas a dependencias y entidades.	Sumatoria de auditorías	Progr.		4								4		8
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

2.-Elaboración de 8 revisiones preventivas a áreas de dependencias y entidades.	Sumatoria de revisiones	Progr.			1	1	1	1	1	1	1	1			8
		Real.													
3.- Realización 66 verificaciones de obra pública.	Sumatoria de verificaciones	Progr.	5	4	4	4		3	15	15	15	1			66
		Real.													
4.- Participación en 66 procedimientos de adjudicación de obra pública (bajo demanda).	Sumatoria de procedimientos	Progr.	3	3	3	3		8	15	15	15	1			66
		Real.													
5.-Elaboración de 6 mesas de trabajo para coadyuvar en la solventación de observaciones emitidas por la ASF, ASEP y SFP (bajo demanda).	Sumatoria de mesas de trabajo	Progr.				1	1	1	1	1	1				6
		Real.													
6.-Implementación de 45 verificaciones de documentación para la inscripción de contratistas (bajo demanda).	Sumatoria de verificaciones	Progr.	2	4	4	4	11	10	10						45
		Real.													



**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 3**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

7.-Emisión de 110 cédulas de registro del padrón de proveedores.	Sumatoria de verificaciones	Progr.			20	15	10	12	12	10	10	8	6	7	110
		Real.													
8.-Recepción de 2 informes parciales de la auditoria y su seguimiento conforme a los estados financieros programáticos, contables y presupuestarios de las entidades fiscalizadas del municipio para el ejercicio 2024.	Sumatoria de informes	Progr.								1			1		2
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal

Juan Francisco Sandoval Martínez
Presidente Municipal suplente
Autorizó

Ilse Hernández Rodríguez
Tesorera Municipal

**TESORERÍA
M. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024**



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Procedimiento de Investigación de presuntas responsabilidades administrativas, eficiente.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos de investigación procedentes		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de procedimientos de investigación procedentes (bajo demanda) contra las programadas		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procedimiento		Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Jefatura de Investigación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos de investigación procedentes
			Denominador (Variable 2)	Número de procedimientos de investigación programados
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte de procedimientos de investigación procedentes			
Numerador (Variable 2)	Reporte de procedimientos de investigación procedentes			



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	N/A	N/A	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/A	N/A	7	N/A	N/A	
Realizada	N/A	N/A		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												7	7
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 1 capacitación para los servidores públicos, operadores del Derecho Administrativo Disciplinario.	Sumatoria de capacitaciones	Progr.			1									1
		Real.												
2.-Elaboración de 2 acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para servidores Públicos.	Sumatoria de acciones	Progr.				1	1							2
		Real.												
3.-Elaboración de 1 informe del estatus de las investigaciones presentadas.	Sumatoria de informes	Progr.											1	1
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

4.-Atención de 40 denuncias (bajo demanda).	Sumatoria de denuncias	Progr.						20						20	40
		Real.													
5.-Elaboración de 1 capacitación para las 11 Juntas Auxiliares, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Sumatoria de capacitaciones	Progr.							1						1
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Itzel Hernández Abarca
Secretaría Municipal

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas
Públicas
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Procedimientos de responsabilidad administrativa, substanciados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos	Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos contra los presentados	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Jefatura de Substanciación y Resolución
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(N1/N2) * 100$	Algoritmo	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos
			Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos, oficio por el que la Jefatura de Investigación turna el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y oficio por el que la Jefatura de Substanciación y Resolución remite el Auto preparatorio.		
Numerador (Variable 2)	Informe de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos, oficio por el que la Jefatura de Investigación turna el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y oficio por el que la Jefatura de Substanciación y Resolución remite el Auto preparatorio.		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	8	2023	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	8	8	7	N/A	N/A
Realizada	8	8		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												7	7
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador	
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores
COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Elaboración de 1 informe al Sistema Estatal Anticorrupción del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Sumatoria de informes	Progr.											1	1
		Real.												
2.-Elaboración de 1 reporte de las acciones para incentivar la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación.	Sumatoria de reportes	Progr.					1							1
		Real.												
3.-Elaboración de 1 informe del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad.	Sumatoria de informes	Progr.											1	1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2011-2014


Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2011-2014


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Revisó

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2011-2014


Heracleo Hernández Ramírez
Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2011-2014


Juan Francisco García Martínez
Presidente Municipal Suplente
Autorizó

PRIMERA SECCIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2011-2014